

Dec. No. 7882, que nombra al Dr. Francisco O. Noriega Objío Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en los E. U. del Brasil.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7882

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El doctor Francisco O. Noriega Objío queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y dos; años 1190. de la Independencia y 990. de la Restauración.

**POR EL CONSEJO DE ESTADO:
RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado**

Dec. No. 7883, que integra la Junta Compradora de todo Equipo para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

G. O. No. 8647, del 8 de abril de 1962.

**RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 7883

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 118 (transitorio) de la Constitución de la República, dicto el siguiente